



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de abril de 2018
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 9 de abril de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le transmito la información siguiente:

En la mañana del lunes 9 de abril de 2018, las autoridades de la ocupación israelí lanzaron un nuevo ataque contra el territorio de la República Árabe Siria, en el marco de su política orientada a ejercer el terrorismo de Estado y prestar apoyo constante a los grupos terroristas armados, que llega hasta el extremo de violar la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad, relativa a la separación de las fuerzas, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad y los instrumentos internacionales sobre la lucha contra el terrorismo. Los aviones F-15 israelíes lanzaron misiles contra la base aérea T-4 (provincia de Homs) desde el espacio aéreo libanés, si bien los sistemas antiaéreos sirios lograron derribar varios de esos misiles. Varios ciudadanos sirios resultaron muertos o heridos a causa de ese ataque.

Esta agresión israelí constituye una respuesta indirecta a los éxitos del ejército árabe sirio, que ha logrado expulsar a los grupos terroristas armados de la zona suburbana de Damasco, la zona rural circundante y otros lugares de Siria. Esos grupos habían hecho todo lo posible por asesinar ciudadanos sirios, retenerlos como rehenes y usarlos como escudos humanos, y habían bombardeado incesantemente Damasco con más de 3.000 granadas de mortero en tan solo tres meses, lo que ocasionó la muerte de 155 civiles y dejó heridos a otros 865, en su mayoría mujeres y niños.

Israel no podría persistir en este grave comportamiento hostil sin el apoyo ilimitado y continuo que le facilita la administración estadounidense y la inmunidad que le confiere ante toda responsabilidad, con la que puede seguir ejerciendo el terrorismo de Estado y poner en peligro la paz y la seguridad de la región y del mundo. Ahora bien, esta agresión tampoco habría ocurrido de no ser por la luz verde que recibió de los Estados Unidos, fundamentada en las invenciones y las teatrales representaciones de sus agentes, que ya no logran engañar a nadie.

La República Árabe Siria vuelve a advertir a Israel de las graves consecuencias que pueden derivarse de sus agresiones, de su apoyo constante a las organizaciones terroristas armadas y de la ocupación continua de territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado, y lo considera plenamente responsable de esas consecuencias. La República Árabe Siria reafirma que las reiteradas agresiones israelíes contra el país no han logrado ni lograrán proteger a las organizaciones terroristas que son socios y agentes de Israel, y que no han logrado ni lograrán evitar que el ejército árabe sirio siga cosechando victorias en su lucha contra el terrorismo.



La República Árabe Siria reitera también que no renunciará a su derecho de defender el territorio, el pueblo y la soberanía del país por todos los medios que se establecen en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional.

La República Árabe Siria solicita una vez más al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, condene estas flagrantes agresiones israelíes, responsabilice de ellas a Israel y tome medidas estrictas y urgentes para evitar que se repitan.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente
